



**Delegación en Ginebra
ante la ONU**
Ministerio de Relaciones Exteriores



DCHONU No. 60/17

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y aprovecha esta oportunidad para remitir copia de la carta, mediante la cual el Estado Colombiano remite la información solicitada concerniente a la situación de Derechos Humanos en Buenaventura. Lo anterior, dando alcance a la comunicación del Llamado Urgente Conjunto suscrito por 7 Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de referencia UA COI 2/2016 de marzo de 2016.

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterarle a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con sede en Ginebra las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 18 de enero de 2017



A la Honorable
**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS
DERECHOS HUMANOS**
Ginebra

Chemin du Champ d'Anier 17-19 1209 Ginebra
Tel ++ 41 (0) 22 798 45 54 ++41 (0) 22 798 47 18 Fax ++ 41 (0) 22 791 07 87
mission.colombia@ties.itu.int

RESPUESTA DEL GOBIERNO COLOMBIANO AL LLAMADO URGENTE DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SOBRE LA SITUACIÓN DE BUENAVENTURA

De manera atenta se hace referencia al comunicado conjunto UA COL 2/2016 suscrito por 7 Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos, en el cual hacen un llamamiento al Estado colombiano expresando su preocupación por las denuncias de violaciones de derechos humanos hacia la población afrodescendiente de Buenaventura, Valle del Cauca.

Al respecto, el Gobierno colombiano se permite dar la siguiente información:

Programas de priorización y atención a la población de Buenaventura

El Gobierno Nacional, desde el 30 de julio de 2014, declaró a la Región Pacífico como prioridad en materia de equidad a través de la Ley 1753 de 2015 (Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"). Sobre Buenaventura recaen varias iniciativas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo, tanto del ámbito nacional como local, así como con la ejecución de presupuesto de la nación y de apoyo de privados.

El Gobierno Nacional tiene a esta región como su prioridad con el objetivo de contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del litoral pacífico; disminuir las brechas existentes en el pacífico colombiano con respecto al resto del país, contribuir al desarrollo de la región como actor importante en la construcción de paz en el marco del postconflicto y beneficiar a los departamentos de la región con planes de inversión.

Una de las iniciativas más grandes es el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos *PAZcífico*, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o por la entidad o entidades que este defina. Este fondo tiene por objeto la financiación y la inversión en las necesidades más urgentes para promover el desarrollo integral del litoral Pacífico. El 13 de noviembre de 2015 mediante documento Conpes 3847 se dio concepto favorable a la Nación para otorgar garantía al patrimonio autónomo "Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos *PAZcífico*", para contratar operaciones de crédito público externo hasta por la suma de USD 400 millones.

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 3 de 17

El Plan significa un valor total de 3.8 billones de pesos, que en su primera etapa está financiado por tres créditos del Gobierno Nacional con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Banco Mundial –BM-. Los proyectos del plan son para 3 líneas de intervención: acueducto y saneamiento básico, energización y conectividad de transporte.

Por otra parte, es importante mencionar el Plan de Acción Integral de Buenaventura, que se desarrolló desde el 2014 con entidades del orden nacional, departamental y local, con el objetivo de establecer un plan de inversión y de trabajo para el Distrito. La inversión social implica mejoramientos de vivienda y varias obras sociales; aunque también tiene un eje de intervención en seguridad y lucha contra la violencia, y otro de proyectos culturales. Para su formulación se realizaron 11 mesas de trabajo, las cuales incluyeron a más de 40 entidades.

Como plan inmediato se tomaron medidas que implicaron la responsabilidad de toda la institucionalidad, estas fueron:

Inversión social:

- Se creó el centro de empleo para Buenaventura
- Se lanzaron múltiples ofertas de capacitación laboral
- Con la ayuda de organizaciones solidarias, se implementaron proyectos socio empresariales para jóvenes, mujeres afros y líderes comunales.
- Cofinanciación para la segunda casa de justicia
- Creación de mesas de trabajo para fortalecer la acuicultura y la pesca, las cadenas productivas para los agricultores
- Colocación de créditos blandos y garantías para pescadores, barqueros y carboneros con condiciones especiales, con el apoyo del Banco Agrario.
- Ampliación de cobertura del régimen subsidiado de salud
- Compra de 6 ambulancias para el hospital de Buenaventura
- Instalación del Barco-Hospital San Rafael
- Programas de educación “SENA al barrio”, con nueva sede regional del SENA
- Promoción del Desarrollo Empresarial con el apoyo de Bancoldex, que supuso \$316 millones de pesos
- Apoyo al Fondo “Emprender” del SENA
- Mega colegio en el barrio San Antonio

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 4 de 17

- Fortalecimiento de la Universidad del Pacífico
- Implementación de la línea Buenaventura de créditos para educación superior, técnica, tecnológica y profesional bajo condiciones especiales para el distrito.
- Revisión de Rutas Fluviales, con capacitación a transportadores y cargueros
- Dragado y re limpieza del estero San Antonio
- Ampliación de pista de aterrizaje y nueva terminal de pasajeros del aeropuerto
- Mejoramiento de mil viviendas
- Implementación programa ruta de ingreso y "empresarismo", ha beneficiado a más de 500 personas.
- Ampliación del programa "jóvenes en acción" hasta 3mil cupos
- Ampliación de los programas de atención sicosocial a las familias y construcción de 2 centros de atención infantil del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar
- Se han otorgado más de 5mil giros de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de emergencias
- Recuperación de la Plaza de Mercado

Seguridad:

- Se invirtieron 2500millones para cámaras de seguridad,
- Se creó la subse de la Unidad Nacional de Protección, para tomar medidas específicas de seguridad para concejales, líderes sociales comunitarios y periodistas.
- Mantenimiento y adecuación del centro de reclusión, con una inversión de 767millones de pesos.
- El INPEC realizó la verificación de las condiciones de sanidad del establecimiento de reclusión, medidas para hacinamiento y designación de un abogado para apoyar la labor jurídica en el centro de reclusión.
- La Fiscalía amplió su planta de fiscales y creó el sistema de análisis criminal, el grupo de tareas especiales y la subdirección de atención a víctimas.
- Se cuenta con 1300 hombres de la Armada Nacional y 120 guardacostas

Programas de cultura recreación y deporte:

- Se han realizado intercambios internacionales de carácter deportivo y cultural,
- Creación de clínicas de formación técnicas en ámbitos deportivos, musicales y culturales

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 5 de 17

- Campaña nacional de promoción para Buenaventura (Marco Festival de la Ballena Yubarta)
- Construcción y dotación Biblioteca pública Barrio Gran Colombiano
- Adecuación de la Escuela Taller y promoción de procesos formativos promovidos por el Ministerio de Cultura.
- Fortalecimiento del Plan Especial de Salvaguardia "Músicos de Marimba" y "Cantos Tradicionales del Pacífico Sur y Parteras del Pacífico"
- Consolidación de archivo fotográfico de los sectores de prioridad social
- Pacto de Cultura por la legalidad
- Construcción complejo deportivo del barrio "la independencia"
- Construcción parque y zona recreativa barrio "Cristóbal Colón"
- Coldeportes tomó como sede a Buenaventura para los "juegos del litoral" y desarrolló el programa "supérate"

Finalmente, es importante mencionar la realización del Plan Master Buenaventura 2050, que tiene una visión de 35 años para definir un modelo de ocupación sostenible y competitivo del territorio a partir de los determinantes ambientales y de desarrollo social y económico que promueven la integración regional. El Plan Maestro gira en torno a 4 ejes: desarrollo social, desarrollo urbano-rural, infraestructura, desarrollo empresarial y competitivo. También tiene 109 proyectos identificados, 12 proyectos priorizados y 4 operaciones estratégicas territoriales.

Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto priorizado "Nueva Zona Industrial y Logística", que busca que Buenaventura cuente con una infraestructura especializada, que junte los servicios logísticos y actividades industriales para alcanzar mayor productividad, con una institucionalidad fuerte, promovida por empresas mixtas (sector privado, alcaldía y nación); que genere condiciones para que el sector privado sea promotor de las inversiones y el desarrollo, y que resuelva la separación entre el puerto y la ciudad, generando fuentes de empleo e ingreso legales, sostenibles y de calidad.

En el marco de estos programas, 327mil personas en la Región del Pacífico han salido de la pobreza en los últimos 4 años, se encuentran 211mil familias en el programa de Familias en Acción, que ayuda a población vulnerable, haciendo que 8 de cada 10 familias esté cubierta por el programa. Además, actualmente hay 160mil familias con Bienestar, 256mil ancianos en programas de atención al Adulto Mayor, 12800 jóvenes en programas de atención y 530mil niños en el programa "de cero a siempre".

En cuanto a servicios públicos y vivienda, actualmente se han entregado 14700 viviendas gratis, se han entregado 216 proyectos de agua potable y saneamiento básico, 1.1 millones de usuarios ya han recibido la conexión de energía eléctrica, y hay una inversión importante en mega colegios. También se hizo la reactivación del ferrocarril de Buenaventura al municipio de Yumbo, que permite el transporte de 19mil toneladas de carga mensuales. Además, se ha hecho la inversión de 945mil millones de pesos en sistemas de transporte masivo.

Promoción de los Derechos Humanos en Buenaventura

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, ha venido desarrollando acciones orientadas a la promoción, visibilización y protección de los Derechos Humanos y el fortalecimiento comunitario e institucional en la ciudad Buenaventura.

Durante los últimos años se han realizado capacitaciones permanentes en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, dirigidas a los miembros del Comité Distrital de DDHH y DIH de Buenaventura (más de 100 personas capacitadas entre funcionarios de la Administración, representantes de otras entidades y miembros de organizaciones sociales y sociedad civil) en conceptos básicos de derechos humanos (normatividad aplicable, deberes de los funcionarios públicos, corresponsabilidades de los ciudadanos en la materia y mecanismos de protección de los derechos); así mismo, se socializó la estrategia y metodología de promoción y respeto de los derechos en el territorio.

En el último año, por medio de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior se brindó asistencia técnica al equipo formulador del Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura, para la inclusión de estrategias y acciones de protección a líderes y defensores de derechos humanos y el desarrollo de programas de promoción de los derechos. Algunas de las líneas y metas son:

- *Cultura en Derechos Humanos:*
 - Implementación de la cátedra de paz en instituciones educativas.
 - Ejecución de 16 campañas de fortalecimiento de convivencia escolar.

- *Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas "Yo quiero a Buenaventura":*
 - Realización de 2 proyectos artísticos y 2 proyectos culturales para la paz en el Distrito de Buenaventura.
 - Implementación de 7 escuelas de formación artística y cultural para la paz.

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 7 de 17

- Fortalecimiento de 20 organizaciones artísticas y culturales.
- *Programa Atención y apoyo a la población LGBT:*
 - Elaboración de diagnóstico de la población LGBT.
 - Realización de 4 talleres de fortalecimiento a las organizaciones LGBT.
- *Programa Atención y apoyo a la mujer:*
 - Fortalecimiento del 100% del plan de atención integral a la mujer.
 - Realización de 16 talleres en derecho de igualdad a organizaciones e instituciones de mujeres víctimas de VBG.
 - Ejecución de 48 mesas de trabajo con la consultiva para la implementación de la política pública de igualdad de oportunidades para la mujer.
 - Realización de 4 talleres de fortalecimiento a la mesa de prevención de la violencia basada en género.
 - Realización de 48 mesas de trabajo para el fortalecimiento de la mesa intersectorial de mujeres.
 - Estudio de caracterización de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y mujeres cabezas de hogar en la zona rural del Distrito.
- *Protección y garantía para el goce pleno de los derechos sociales y una cultura de paz en el territorio.*
 - Implementación del plan de acción de Derechos humanos y DIH.
 - Fortalecimiento del 100% el subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición a las víctimas.
- *Buenaventura segura y construyendo convivencia ciudadana.*
 - Fortalecer las capacidades institucionales y los mecanismos de articulación entre los actores para asegurar la implementación de políticas y estrategias de combate a la ilegalidad y control del delito, promoción de la seguridad ciudadana y la convivencia, y administración y acceso a la justicia para la construcción de una paz sostenible y duradera en el territorio.

Estas acciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Municipio, cuentan con el acompañamiento técnico y de asistencia necesario, con el fin de contribuir a la promoción y garantía de los derechos humanos en el Distrito.

De otro lado, se realizó socialización de la metodología para la construcción de los planes de trabajo de la instancia territorial de Derechos Humanos (Comité DDHH) y se realizó capacitación sobre la ruta de elaboración de dicha herramienta de planeación para el municipio de Buenaventura, en los cuales se logró identificar las principales problemáticas en materia de protección a la vida, libertad, integridad y seguridad personal, igualdad y no discriminación, educación y cultura en derechos humanos, para lo cual se consolidó el plan de trabajo que estableció tres estrategias de trabajo: (i) educación y cultura en derechos humanos, (ii) igualdad y no discriminación, (iii) vida, libertad, integridad y seguridad personal.

Igualmente, se ejecutó el proyecto denominado “Zona Humanitaria, Zona de Derechos”, el cual tuvo como finalidad generar un proceso de formación entorno al modelo del Centro de Escucha y Acogida Comunitario, como aporte al fortalecimiento organizativo del barrio San Francisco de Asís de la Comuna 7 de Buenaventura, como medio de construcción de convivencia y paz en la comunidad en el marco de la exigencia y promoción de los Derechos Humanos a la Vida y la Identidad Étnico – Cultural. Esta iniciativa contó con la participación de líderes defensores y miembros de la sociedad civil.

Dentro de otras actividades dirigidas a mejorar la situación de Derechos Humanos en la región, está la realización de inducción al Comité de Derechos Humanos y aplicación de la encuesta de necesidades para procesos de formación, la cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones locales y miembros de la sociedad civil en derechos humanos. También cabe mencionar el seguimiento entre la Dirección de Derechos Humanos y la Unidad Nacional de Protección a fin de conocer los casos de amenazas a los líderes de Derechos Humanos y articular acciones con el comité distrital de DDHH y el comité Departamental para establecer una ruta y mecanismo de seguimiento a los casos.

Con respecto a la prevención de la violencia sexual, la Fiscalía General de la Nación ejecuta el Protocolo para la Investigación y Judicialización de la violencia sexual, que brinda a todos los funcionarios de esta entidad herramientas para cumplir con los estándares de debida diligencia, fortalecer las capacidades institucionales y superar los obstáculos que impiden la investigación efectiva de la violencia sexual. Este protocolo apuesta por una aproximación analítica que permita desarrollar la investigación criminal, tomando en consideración el contexto de los hechos y la caracterización de las víctimas. Esto se fundamenta en el reconocimiento de la violencia sexual como un fenómeno criminal de la mayor gravedad, que afecta tanto a mujeres como a hombres, niños, niñas, adolescentes; y que ocurren en diferentes escenarios, lo cual plantea retos particulares en la investigación de este tipo de delitos.

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 9 de 17

Por último, el Gobierno Nacional, en trabajo conjunto con las autoridades locales y la Fiscalía General de la Nación, realiza un seguimiento permanente a la situación de la comunidad, los líderes y defensores de Derechos humanos. La Fiscalía delegó un equipo humano para adelantar las investigaciones relacionadas con las denuncias interpuestas por los líderes defensores de derechos humanos.

Medidas para disminuir y prevenir la violencia en Buenaventura

El Gobierno Nacional viene trabajando en el desarrollo de acciones para fortalecer los derechos, apropiar la convivencia y la paz, hacer seguimiento a la implementación del plan de prevención y fortalecer la capacidad institucional del territorio. Mediante el desarrollo de varios planes, entre ellos el Plan de Prevención a violaciones de Derechos Humanos del Municipio de Buenaventura, se están creando instrumentos de apoyo a la gestión institucional y social del nivel local para establecer acciones de prevención y atención a violaciones de derechos en el municipio.

Actualmente se está desarrollando un trabajo conjunto con el Gobierno Distrital, la Policía Nacional, Armada Nacional y Fiscalía General de la Nación; a fin de generar estrategias para prevenir y contrarrestar el actuar irregular de los grupos ilegales, asegurar la protección a líderes y defensores de derechos humanos, prevenir las acciones contra personas dedicadas al homicidio por desmembramiento y contrarrestar los delitos de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego. Como resultados operativos de este programa, se destacan 510 capturas a delincuentes con actividad operativa estructurada, 518 armas de fuego incautadas, 4242 municiones incautadas y 271 allanamientos¹.

Por su parte, la Dirección Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana de la Fiscalía General de la Nación ha priorizado diferentes situaciones y casos a través de Comités de Priorización, que buscan mayor diligencia en la actividad investigativa. Dentro de estos casos prioritarios está las afectaciones (homicidios, violencia sexual, desplazamiento forzado, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, afectaciones con artefactos explosivos) a los grupos étnicos, los fenómenos delictivos en La Playita en Buenaventura, la conformación de tareas especiales enfocadas en los casos de homicidios de mujeres en Buenaventura y en general la priorización de la situación de criminalidad en el Municipio de Buenaventura, que se desarrolla desde el año 2014, con la coordinación entre la Fiscalía y la Policía Judicial especializada.

¹ Información suministrada por el Departamento de Policía del Valle.

Para la atención de casos de **violencia sexual**, la Fiscalía aborda la situación a través de tres estrategias de atención: la primera las investigaciones desde fiscales especializados, quienes conocen el caso desde la denuncia hasta el juicio; la segunda, en articulación con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, una ruta definida para la atención de víctimas de agresiones sexuales, con un sicólogo forense y un médico forense, quienes además hacen acompañamiento a los médicos que realizan los exámenes sexológicos que propenden por evitar la re victimización de las personas afectadas; y por último una atención integral a través del Centro de atención a Víctimas, que hace acompañamiento y la debida remisión a las diferentes instituciones y organizaciones que convergen en el restablecimiento de derechos.

En el mismo sentido, el Comité Técnico Interinstitucional para garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia sexual, tiene como objetivo diseñar, impulsar y monitorear medidas de atención, protección investigación y judicialización para las mismas y la incorporación adecuada de la perspectiva de género y el enfoque diferencial en los procesos.

Frente a violencia de género, actualmente se desarrolla la estrategia interinstitucional de lucha contra la impunidad de la violencia basada en género, programa de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, en conjunto con la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; que integra visitas a terreno para identificar los problemas de acceso a la justicia para las mujeres, y se implementan acciones sectoriales para atender a las víctimas de la violencia basada en género, se atiende a las autoridades locales para capacitar en el tema de prevención, y se da una respuesta efectiva a las víctimas en la judicialización de sus casos.

Uno de los avances institucionales a destacar dentro de las medidas para disminuir la violencia, es el "Observatorio de Violencia de Genero de Buenaventura", el cual tuvo reconocimiento por su comprometida participación para reducir los altos índices de violencia que se venían presentando. Este observatorio ha sido fundamental en la toma de decisiones para el diseño y la implementación de políticas públicas contra la violencia sexual con enfoque de género y otras formas de violencia.

Por su parte, también se encuentra el adelantamiento de las investigaciones relacionadas con **homicidios violentos**, reclutamiento de pueblos indígenas, y desapariciones y amenazas a la comunidad afrodescendiente en Buenaventura. Como resultados obtenidos de estas situaciones, en el último año se han atendido 21 casos de afectaciones a comunidades afrodescendientes en la Playita.

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 11 de 17

En el marco de estas actividades, se cuenta con fiscales de apoyo que lideran las temáticas de afrodescendientes e indígenas para el efectivo impulso de los casos. También se referencian las mesas de articulación intra e interinstitucional, que reúne entidades como el Ejército Nacional, el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, autoridades de los pueblos indígenas, representantes de los consejos comunitarios de pueblos afrodescendientes, Comisarías de familia, la Unidad de Protección, Ministerio del Interior y la Presidencia de la República, con el objetivo de facilitar la obtención de información, evidencias y elementos probatorios para las investigaciones.

Además, la Policía Nacional mediante el Plan “Todos somos Pacífico”, desde la Dirección de Seguridad Ciudadana, y en el marco operacional del Distrito Especial para Buenaventura, prioriza zonas y estructuras donde se identifica el mayor índice de actividades delincuenciales, de las cuales mediante procesos operacionales se han logrado desarticular diez (10) bandas, quedando dos (2) en proceso de ser afectadas, obteniendo así un impacto positivo en la reducción del homicidio y demás delitos que afectan la seguridad ciudadana.

Durante el año 2016 se lograron capturar 119 integrantes de bandas delincuenciales, destacando cabecillas, jefes de barrios, sicarios, logísticos, integrantes y colaboradores, entre otros. Así mismo se han consolidado 19 operaciones estructurales de inteligencia en afectación hacia los grupos delincuenciales y del crimen organizado.

Por su parte, procesos como la celeridad en las órdenes judiciales, en la incautación de armas blancas, y la recuperación de bienes hurtados como motocicletas han tenido resultados favorables, teniendo en cuenta además que la efectividad de las operaciones ha permitido la reducción del número de casos reportados en el 2016 respecto del año anterior.

Como medidas de carácter preventivo, la Policía realiza diferentes actividades de capacitación y de difusión de procesos, compuestos por programas de sensibilización y prevención del delito. Dentro de estas actividades, durante el año 2016 se destacan:

- **390** al consumo de sustancias estupefacientes
- **345** Reclutamiento forzado
- **329** Ley 1098
- **256** Ley 1620

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 12 de 17

- 196 Embarazo en adolescentes
- 178 Maltrato infantil
- 225 Consumo de Alcohol
- 148 Antisecuestro y extorsión
- 278 Derechos y deberes
- 125 Violencia de género
- 469 Explotación sexual comercial
- 139 Principios y valores
- 179 Violencia intrafamiliar
- 389 Utilización del tiempo libre
- 30 Uso correcto de los videojuegos
- 109 Pautas de crianza

Estas actividades han logrado beneficiar a más de 2200 niños, 1850 niñas, 34700 adolescentes y 17972 adultos.

En el mismo sentido, durante el 2016 se crearon 4 frentes de seguridad nuevos, 3 escuelas de convivencia en los barrios de Buenaventura, 185 campañas educativas, actividades de gestión comunitaria, 6 actividades denominadas "cívicas juveniles e infantiles" para la atención a niños, niñas y adolescentes, el acompañamiento del programa "jóvenes a lo bien", y una red de cooperantes. Estos programas contaron con más de 20mil participantes, incluyendo el acompañamiento a parques y colegios públicos.

En cuanto a los asuntos relativos a la **desaparición forzada**, es importante mencionar que estos casos cuentan con una línea de acción especializada, con tres estrategias investigativas: búsqueda permanente de desaparecidos vivos a nivel nacional e internacional, búsqueda permanente de desaparecidos posiblemente inhumados de forma ilegal y clandestina o en cementerios como NN; y georreferenciación de casos por temporalidad y comuna a efectos de generar agrupaciones que permitan endilgarle responsabilidad a los miembros de estructuras criminales a partir del contexto de violencia que corresponda.

Desde el 2014, en Buenaventura se cuenta con la Mesa de Desaparición Forzada, la cual ha acompañado los procesos de exhumación y entrega de restos humanos encontrados, mesa que es coordinada por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Distrital y el CICR, de las que también

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 13 de 17

participa la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, la Personería Distrital, la Unidad de Víctimas, la Defensoría del Pueblo, las Fuerzas Militares, y más de 10 ONG presentes en Buenaventura. Como logros de esta mesa se tiene el aporte económico y sicosocial a las familias en gastos como cofres, osarios, transporte, hospedaje y alimentación; y la vinculación a la pastoral social, algunos líderes cristianos y el espacio para rituales especiales, en atención a cada grupo familiar, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y cultural.

Adicionalmente, se ha logrado fortalecer la ruta local para los casos de desaparición forzada y la ejecución de las exhumaciones respectivas. Como resultados de esta tarea, en los últimos 3 años, se encuentran 33 fosas halladas, 31 cuerpos hallados, y 13 cuerpos identificados y entregados.

Sobre las medidas para abordar la problemática de **desplazamiento forzado**, teniendo en cuenta que este fue uno de los delitos de mayor ocurrencia en Buenaventura durante los años 2012 a 2014, se instauró un fiscal local para el conocimiento y avance en las investigaciones, utilizando herramientas que permitieran en menor tiempo el esclarecimiento de los casos. Dentro de las actividades realizadas fueron:

- La construcción del micro contexto de las comunas donde se tenía el mayor número de desplazamiento producto de la presencia y enfrentamiento de bandas criminales
- Entrevistas a líderes de las comunas afectadas
- Obtención de certificaciones de la Defensoría Pública de las alertas generadas por la población de la presencia de organizaciones al margen de la ley
- Inspección a la base de datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas
- Entrevista a las víctimas de desplazamiento forzado
- Entrevista a los distintos párrocos de las iglesias católicas ubicadas en las comunas con mayor índice de desplazamiento
- Consecución de las comunicaciones de los celulares interceptados de manera ilegal por los fiscales adscritos a la Dirección Nacional contra el Crimen Organizado.

Es de destacar que posterior a esta investigación en 6 meses se logró la formulación de imputación de varios responsables de las organizaciones al margen de la ley autodenominadas "Urabeños" y "La Empresa", en una gestión judicial sin precedentes en la Fiscalía General de la Nación.

Por último, es importante mencionar la mesa de trabajo del Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana, que busca proyectar y desarrollar el Plan estratégico para el próximo año, donde se busca vincular a varias instituciones y secretarías de la región que aportan a la seguridad y convivencia del Distrito. Para ejecutar hojas de ruta en el plan, se han priorizado los delitos de: homicidio, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, lesiones personales, hurto, extorsión, casos de minería ilegal, tráfico y porte de armas de fuego, tráfico de migrantes y violación de fronteras.

Balance positivo de la situación de violencia en Buenaventura

De acuerdo a los registros y datos agrupados del Instituto Colombiano de Medicina legal y de la base de datos de la Fiscalía General de la Nación, existe una tendencia al descenso de todos los indicadores de violencia y homicidio en Buenaventura.

Actualmente, contando con fiscales especializados en las temáticas de desplazamiento forzado, desaparición forzada, homicidios por desmembramiento, homicidios selectivos, secuestros, extorsiones, violencia de género y violencia intrafamiliar; se ha logrado una disminución en la tasa de homicidios del 2016 en un 56% con relación a 2014, y en cuanto homicidios por desmembramiento una reducción del 98% en relación con 2014.

En los últimos 3 años, por situaciones de violencia interpersonal, se reportaron 768 casos, de los cuales 286 eran del año 2014 y 230 del año 2016. Por su parte, por situaciones de violencia intrafamiliar, se han reportado 230 casos para el año 2016, habiendo una disminución respecto del 2014, que reportó 286 casos y del 2015, que reportó 252. En situaciones de violencia interpersonal, se tiene un registro de 354 casos para el año 2016, presentando una disminución respecto de los años anteriores, que reportaron 389 casos. Finalmente, también hay una disminución en los casos de violencia sexual, donde en el 2016 se registraron 93, mientras que en el año 2014 se habían reportado más de 100.

En el registro de homicidios, la reducción ha sido mayor. De 251 casos registrados en los últimos 3 años, 147 correspondieron al año 2014, mientras que hubo 31 en el año 2016. Respecto de las víctimas por desmembramiento, teniendo en cuenta que hubo 21 casos en el año 2014, se ha disminuido en más del 90%, puesto que para el 2016 solo hubo 1 reportado. Actualmente, existen 41 noticias criminales por casos de desmembramiento, 46 víctimas, 34 cuerpos identificados y entregados y 12 cuerpos en proceso de identificación.

CancilleríaMinisterio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 15 de 17

Por su parte, es preciso aclarar que Buenaventura representa el 6,61% de los casos de violencia sexual en el departamento del Valle del Cauca, por lo que no es el lugar de mayor incidencia de este tipo de violencia. Durante el año 2016, se reportaron 81 casos de presunto delito sexual, siendo entonces una disminución en comparación con los últimos tres años, donde hubo 109 casos registrados.

La problemática de desaparición forzada en Buenaventura también presenta un reporte favorable según los datos registrados. En los últimos años, los casos de desaparecidos han disminuido en un 74%, y en el concierto departamental Buenaventura ocupa la segunda posición detrás de la ciudad de Cali, con el 8,22% de los casos reportados. En el año 2014 se registraron 41 casos de personas desaparecidas, en el 2015 hubo 23 y finalmente en el 2016 hubo 7 casos.

La siguiente tabla, con datos de la Policía Nacional, expone la favorable disminución de violencia sobre delitos de impacto de nivel nacional, en la región de Buenaventura:

Comportamiento Criminalidad	Distrito Especial Buenaventura			
	2015	2016	ABS	%
Homicidio común sin neutralizados	68	50	-18	-26%
Secuestro	6	3	-3	-50%
Extorsión	54	34	-20	-37%
Lesiones Comunes	520	379	-141	-27%
Hurto Personas	361	310	-51	-14%
Hurto Residencias	69	72	3	4%
Hurto Comercio	144	85	-59	-41%
Hurto Vehículos	8	4	-4	-50%
Hurto Motocicletas	37	44	7	19%

Fuente: Policía Nacional de Colombia

Dentro de las actividades delincuenciales que se han logrado disminuir con mayor impacto, se destacan el secuestro y la extorsión, además se puede resaltar la reducción de los casos de homicidio y lesiones personales.

El descenso en los indicadores es una manifestación de acciones de las autoridades civiles, de gobierno y de la fuerza pública por lograr buenos resultados en el restablecimiento del orden de la población de Buenaventura.

Acceso al agua potable en Buenaventura

La estrategia nacional para el sector de agua potable y saneamiento básico, que ejecuta el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, busca apoyar a los entes territoriales a través del programa "Agua para la Prosperidad" - Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los servicios de agua y Saneamiento (PAP-PDA), donde concurren recursos provenientes de la Nación, de los departamentos y de los municipios, para lograr una mayor cobertura y calidad de estos servicios. Actualmente se realiza un contrato de operación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Distrito de Buenaventura, por un término de 20 años, suscrito entre HIDROPACÍFICO S.A, una empresa de carácter privado y la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura (SAAB S.A ESP), empresa del Distrito.

Mediante el otorgamiento prioritario de recursos, en el marco del lema "agua como tema fundamental", se ha llevado a cabo el mejoramiento y la búsqueda integral de la ejecución de las plantas de tratamiento, que desde el 2014 ha implicado 12500 millones de regalías; a través de la ejecución de las obras de los tanques de almacenamiento y redes de distribución.

Por su parte, el municipio ha otorgado bonos de agua, que han significado \$44mil millones de pesos invertidos. Esto también ha desenvuelto la búsqueda de mejoramiento de recursos del municipio, a través de la sustitución de crédito para Buenaventura, que permite mejores condiciones en la tasa de financiación y posibilidad de pago anticipado.

Ante la situación de crisis institucional en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado del Distrito, debido a diversos inconvenientes, desde el Gobierno Nacional se ha brindado apoyo y asistencia técnica, desarrollando un plan de acción, el Plan departamental de aguas -programa Agua para la Prosperidad- en el cual se establecieron compromisos específicos, orientando al análisis de la situación

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 17 de 17

institucional en los servicios públicos, y a la búsqueda de alternativas y propuestas de solución a la problemática actual.

Desde el 2014, en el desarrollo del plan maestro de acueducto, se encuentra el diseño y ejecución de obras prioritarias. Dentro de las obras priorizadas se encuentran:

- Optimización de la Planta del sector Venecia
- Optimización de la Planta sector Escalerete
- Construcción de un tanque para sector Venecia
- Rehabilitación de tubería sector de córdoba y sus extensiones
- Obras del plan maestro.

Estas obras representan asignación de recursos de hasta 158mil millones de pesos colombianos.

En este marco de acción, se financió una consultoría especializada, con un presupuesto aproximado de 500millones de pesos, recursos que provienen del presupuesto Contrato Plan del Valle. La consultoría especializada se desarrolló a partir del 01 de septiembre de 2015, lo que ha permitido obtener un diagnóstico sobre la situación actual, tanto de la prestación de los servicios públicos, como del estado empresarial de las prestadoras del servicio, y las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. En una segunda fase se desarrollarán alternativas de solución, bases jurídicas para la implementación y el esquema funcional de sostenibilidad de la alternativa, en trabajo conjunto con la administración distrital. Finalmente, en una tercera fase se acompañará a las instancias locales para la implementación de la alternativa seleccionada, que se espera sea ejecutada a finales de 2016.

